

**COOPERATIVA DE
EMPREDIMIENTOS
MULTIPLES SUDECOR
LITORAL LIMITADA**

ASAMBLEAS ELECTORALES

Atentos a lo normado por el Directorio del Instituto Nacional de Asociativismo de Economía Social en su Resolución 1015/2020 de disponer si el órgano de Dirección de la entidad lo considerara pertinente, la realización de las Asambleas Presenciales en las localidades y zonas dónde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio. Expresa el Sr. Presidente que habiendo cerrado la Cooperativa su Ejercicio Económico el día 30 de Junio de 2022, corresponde convocar a las Asambleas Electorales de Distrito, para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 30 de Agosto de 2022 a las 10:00 hs., de manera presencial aprobándose el siguiente texto para su convocatoria. Asambleas Electorales de distrito. Convócase a los asociados en condiciones estatutarias, a las Asambleas Electorales de Distrito para elegir Delegados, las que se efectuarán el día 30 de Agosto de 2022, a las 10:00 horas, en las siguientes locales indicándose cantidad de delegados a elegir en cada caso: Distrito 1: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. de Mayo 95 de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Bell Ville, Justiniano Posse, Laborde, Morrison, Leones y Corral de Bustos. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). Distrito 2: En las Oficinas ubicadas sito en calle Constituyentes 895 de Villa María, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de San Francisco, Villa María, Pozo del Molle y Hernando. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). Distrito 3: En la Sede de la Mutual Sudecor, sito en Av. Hipólito Irigoyen 633, de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de La Laguna, Río Tercero, Laguna Larga, Villa Carlos Paz, Córdoba Centro, Córdoba Empalme, Córdoba San Martín y Córdoba Juan B. Justo. Cantidad de Delegados Titulares diez (10) y Suplentes diez (10). Distrito 4: En la Sucursal Gálvez, sito en calle Belgrano 772 de Gálvez, Provincia de Santa Fe, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Esperanza y Gálvez. Cantidad de Delegados Titulares cinco (5) y Suplentes cinco (5). Distrito 5: En la Sede de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos de Marcos Juárez, sito en calle 9 de Julio 118 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para los asociados con domicilio registrado en las localidades de General Roca, Marcos Juárez, Armstrong y Rosario Litoral. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). Distrito 6. En las Oficinas ubicadas sito en calle Las Caléndulas 256 de Rafaela, Provincia de Santa Fe para los asociados con domicilio registrado en las localidades de Rafaela, Sunchales y San Carlos Centro. Cantidad de Delegados Titulares siete (7) y Suplentes siete (7). Las Asambleas Electorales de Distrito tratarán el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos y 4) Elección de Delegados Titulares y Suplentes para la Asamblea de Delegados, todos por el término fijado en el Estatuto. Asimismo, se dispone: publicar un aviso por un día en los Boletines Oficiales de la Provincia de Córdoba y Santa Fe y en un periódico de cada Distrito; aprobar el padrón de asociados en condiciones de votar; colocar un ejemplar de la Convocatoria en Secretaría a disposición de los socios y en la Delegación de cada Sucursal y efectuar la respectiva presentación ante la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Cooperativas de la Provincia de Santa Fe y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En consideración a la facultad conferida a este Consejo de Administración por el Estatuto Social en el

inc. ñ) del artículo N° 66, de resolver todo lo concerniente a la Cooperativa no previsto en el Estatuto, y a los efectos de facilitar y permitir la oficialización de las distintas listas que se presenten, se resuelve, con respecto a las Asambleas Electorales de Distrito, lo siguiente: 1º) Las listas que se confeccionen en cada distrito contendrán los siguientes datos de los candidatos a Delegados: Apellido y nombres, Domicilio, Tipo y Número de Documento de Identidad. 2º) En las planillas u hojas con las firmas en apoyo de cada lista de candidatos, se indicará: N° de Socio, Apellido y Nombres, Tipo y N° de Documento, Domicilio, Teléfono y Firma. 3º) Cada lista deberá venir acompañada de la declaración firmada de cada candidato, de que acepta la postulación para la que es propuesto. Bell Ville, Julio de 2022.

JOSÉ DANIEL BALBUENA

Presidente

FABIÁN ZAVALATA

Secretario

\$ 260 481965 Ago. 03

DON MARCELO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Agosto de 2022 a las 20:00 horas, en el local social de la entidad, sito en calle Aarón Castellanos N° 1663 de la ciudad de Esperanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento sobre fianza solidaria e hipoteca de Don Marcelo S.A. para garantizar obligaciones asumidas por Sanatorio Esperanza S.A. con Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca.

2) Designación de dos asambleistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta Asamblea.

Esperanza, 26 de Julio de 2022.

NOTA: Estatuto Social Artículo 13: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

GUILLERMO HORACIO CURSACK

Presidente

\$ 270 481994 Ago. 03 Ago. 09

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE
SOCORROS MUTUOS DE
SAN JOSE DE LA ESQUINA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de La Esquina, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2022, a las 20:00 horas, o a la hora subsiguiente si en ella no hubiere quórum y en segunda convocatoria, en la Sede sito en calle Castellanos 1004 - San José de la Esquina - para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

2º) Lectura del acta anterior.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos. Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2022.

4º) Aprobar el monto de la cuota social.

5º) Proclamar Socios Honorarios.

San José de la Esquina, 28 de Julio de 2022.

JOSE LUIS BARANDA

Presidente

\$ 45 482009 Ago. 03

**ASOCIACION MUTUAL DEL
SINDICATO DE OBREROS
Y EMPLEADOS MUNICIPALES
DE LA CIUDAD DE SUNCHALES
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Concejo Directivo de la Asociación Mutual del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de la ciudad de Sunchales de la Provincia de Santa Fe, tiene el agrado de convocar a sus asociados activos a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2022, a las 19.00 horas en su sede social sita en Alem N° 1089 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Registro de asistencia y verificación de documentación.
- 2- Palabras de bienvenida del Presidente del Consejo Directivo
- 3- Designación de dos asociados asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021.
- 5- Renovación del Consejo Directivo por finalización de su mandato.
- 6- Renovación de la Junta Fiscalizadora por finalización de su mandato.

ADRIAN BERTOLINI

Presidente

HUGO PONTE

Secretario

NOTA: Artículo 41: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de los asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano directivo y de fiscalización.

\$ 660 482032 Ago. 03 Ago. 17

BRIKET SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2022 a las 17:00 horas, en el domicilio social de Ovidio Lagos 7245, Rosario, de conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, habilitándose en esta oportunidad debido a la pandemia la posibilidad de asistir a la misma a través de algún medio electrónico de comunicación, el cual será seleccionado por el Directorio, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos accionistas presentes para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2. Razones que llevan a la convocatoria en exceso del plazo legal. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 60 cerrado el 31 de Marzo de 2022.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio y consideración de las remuneraciones acordadas a los Directores con cargo al resultado del Ejercicio, conforme lo establecido. Consideración de los honorarios del Síndico.
5. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mimos.
6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Rosario, 26 de Julio de 2022

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un recibo bancario que acredite su depósito, en nuestra sede social, hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo a los requisitos previstos en el Art. 238 del Decreto Ley Nº 19.550/72.

\$ 350 482030 Ago. 03 Ago. 09

ASOCIACION CIVIL CON

PERSONERIA JURIDICA
COOPERADORA DE LA
ESCUELA DE EDUCACION
SECUNDARIA ORIENTADA
Nº 603 ALBERTO A. BRAMBILLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Asociación Civil con Personería Jurídica Cooperadora De la Escuela de Educación Secundaria Orientada Nº 603 Alberto A. Brambilla convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 15 de Agosto del 2022 a las 18:00 hs en su sede del Establecimiento Educacional, sito en Londres 515, de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, en concordancia con disposiciones legales y estatutarias vigentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
2. Consideración de extemporaneidad en la realización de las Asambleas.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 01 de Abril de 2019 y el 31 de Marzo de 2020.
4. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 01 de Abril de 2020 y el 31 de Marzo de 2021.
5. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas del Ejercicio comprendido entre el 01 de Abril de 2021 y el 31 de Marzo de 2022.
6. Renovación de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisadores de Cuentas.

No lográndose el quórum de la mitad más uno del total de asociados con derecho a voto la Asamblea se considerará legalmente constituida treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes, cualquiera sea el número.

\$ 200 481920 Ago. 03 Ago. 04

FORTUNY HNOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El directorio de Fortuny Hnos S.A., en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a asamblea General Extraordinaria, ha realizarse en la sede Social de la calle Bv. Roque Sáenz Peña N° 1342 de la localidad de Chabás, el día 24 de agosto del 2022, a las 15:00 hs. para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Aprobación de los Estados Contables e informe del Auditor, por los ejercicios cerrados al 31/12/2018, al 31/12/2019, al 31/12/2020 y al 31/12/2021. 3) Aprobación de la Gestión por los año 2018, 2019, 2020 y 2021. 4) Remuneración al directorio. 5) Distribución de Resultados. 6) Ratificación de presentación concursal art. 6 Ley 24522.

Chabás, 25 de Julio de 2022.

FORTUNY JORGE

Presidente

\$ 45 481898 Ago. 03

ASOCIACIÓN MUTUAL

ROSQUINENSE DE

SERVICIOS SOCIALES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo Directivo y de lo establecido por nuestros Estatutos, se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual Rosquinense de Servicios Sociales, a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 2 de agosto de 2022 a las 20:00 horas, en la sede social de calle Rivadavia N° 968 de esta localidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados entre los que se hallen presentes para que, juntamente con el presidente y el secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2) Consideración sobre la autorización de compra de un inmueble situado en la manzana 8 lindero a la institución con una superficie total de 613,43 m2 de la localidad de Cañada Rosquín.

Cañada Rosquín, 27 de julio de 2022.

Artículo Trigésimo Segundo: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 90 481974 Ago. 03 Ago. 04

**ASOCIACION CIVIL DE
ENTRAINEURS Y JOCKEY
DEL HIPODROMO
INDEPENDENCIA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La comisión Directiva de la Asociación Civil de Entraineurs y Jockeys del Hipódromo Independencia convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de agosto de 2022 a las 11:00 hs en la sede social de la entidad de calle Santiago 2652 de Rosario para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración y aprobación de las causas que generaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
- 2) Elección de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta.
- 3) Consideración y aprobación del proyecto de reforma integral del estatuto de la entidad.
- 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Revisor de Cuentas de los ejercicios con cierre en 2019, 2020 y 2021.
- 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
- 6) Fijación de la sede social.

\$ 50 481981 Ago. 03

CLUB DE VELAS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club de Velar; de Rosario, llama a la continuidad de la Asamblea General Ordinaria N° 59, comenzada el día 25 de junio. La misma se llevará a cabo en su sede de Avda. Costanera 956 el día 30 de julio de 2022, a las 17:00 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 59.
2. Fijación de la cuota para el socio activo a regir durante el ejercicio 60.
3. Fijación del número máximo de embarcaciones a motor a regir durante el ejercicio 60.
4. Designación de dos socios para que suscriban el acta.

Art. 43 del Estatuto Social: Para poder formar parte de la Asamblea se requerirá por lo menos seis meses de antigüedad como socio, ser mayor de 18 años de edad y estar al día en el pago de las cuotas societarias, habiendo abonado las del mes inmediato anterior.

Art. 44 del Estatuto Social: La Asamblea no podrá constituirse sino con el treinta por ciento de los socios con derecho a voto, pero en caso de que este quórum no se obtenga dentro de la hora de citación podrá hacerlo con el número de socios presentes, siendo el voto público, a menos que la Asamblea resuelva lo contrario.

LEONARDO MARTIN RIVIERE

Presidente

MARIA SOL CHINELLATO

Secretaria

\$ 60 481947 Ago. 03

LA ASOCIACION CIVIL

CONSIGNATARIOS

MAYORISTAS, PRODUCTORES,

COMERCIANTES DEL

MERCADO COOPERATIVO

DE PRODUCTORES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Asociación Civil Consignatarios Mayoristas, Productores, Comerciantes del Mercado Cooperativo de Productores convoca a asamblea general extraordinaria para el día 31 de Agosto de 2022 a las 11:00 horas, y en caso de no reunir quórum suficiente un segundo llamado para el mismo día a las 11.30 en el sum de la Administración del Mercado de Productores, sito en San Nicolás y Gálvez de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios asambleístas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta respectiva.

2) convocatoria y realización de elecciones para elegir la totalidad de las autoridades estatutarias, de los doce miembros de la comisión directiva por vencimiento del mandato completado por parte de la comisión directiva actual.

MIGUEL ANGEL GÁLVEZ

Presidente

\$ 225 481929 Ago. 03 Ago. 09
